

Acta de la Sesión Extraordinaria N°40-2024/25 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas con ocho minutos, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Modalidad Presencial: Ileana Boschini López, Presidenta; Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; Javier Sandoval Loría, en calidad de Contralor y Claribet Morera Brenes, en calidad de Directora General.

Asistencia Modalidad Videoconferencia: Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria; Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal; Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional; Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las dieciocho horas con veintiocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía.

Ausentes con justificación: Silvia Herrera Martínez, Fiscal y Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Presidencia solicita a la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, que haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, da lectura a la agenda propuesta.

La Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria, solicita las siguientes modificaciones a la Agenda: Incluir el tema de seguimiento a las mociones de Asamblea, adelantar el tema de las pañoletas y dejar para la próxima sesión el tema de interpretación del P.O.R.

El Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, solicita que el informe de Jefaturas Nacionales se analice en la sesión del 28 de marzo de 2025. Se solicita que se remita con anticipación, para lectura y revisión, el informe.

Se comenta que el informe del Comité de Asuntos Internacionales se solicitó trasladarlo para la sesión del 28 de marzo de 2025.

Una vez efectuadas estas modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
 2. Oración.
 3. Aprobación de la agenda.
 4. Declaración de conflicto de interés.
 5. Aprobación de actas:
 - a. Acta de la sesión ordinaria N°35-2024/25 del 07 de marzo de 2025.
 - b. Acta de la sesión extraordinaria N°36-2024/25 del 10 de marzo de 2025.
 - c. Acta de la sesión extraordinaria N°37-2024/25 del 10 de marzo de 2025.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°40-2024/25
19 de marzo de 2025

- d. Acta de la sesión extraordinaria N°38-2024/25 del 12 de marzo de 2025.
- e. Acta de la sesión extraordinaria N°39-2024/25 del 15 de marzo de 2025.
6. Temas urgentes:
7. Correspondencia.
8. Temas de Vicepresidencia – Gloriana Aguilar
9. Propuesta Acuerdo de Confidencialidad para Voluntarios.
10. Control de mociones y acuerdos.
11. Comités de Junta Directiva – Ileana Boschini
12. Asuntos de las Comisarías Internacionales Guía y Scout:
 - a. Conferencia Regional AMGS
 - b. Conferencia Regional OMMS
 - c. Encuentro Mundial CICG
 - d. Becas JamCam
 - e. Política de Asuntos Internacionales
13. Propuesta de pañoletas.
14. Cierre de la sesión

Se acuerda:

ACUERDO #01-40-2024/25

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°40-2024/25 del 19 de marzo de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS:

- a. Acta de la sesión ordinaria N°35-2024/25 del 07 de marzo de 2025.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°35-2024/25, celebrada el 07 de marzo del 2025.

Se acuerda:

ACUERDO #02-40-2024/25

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°35-2024/25, celebrada el 07 de marzo del 2025.

APROBADO UNANIMIDAD.

- b. Acta de la sesión extraordinaria N°36-2024/25 del 10 de marzo de 2025.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°35-2024/25, celebrada el 07 de marzo del 2025.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, solicita incluir la justificación de la propuesta que presentó sobre otras postulaciones para la recomendación a la Corte Nacional de Honor de condecoraciones Carreta de Oro.

Se suspende el análisis de las actas en vista de que no se puede aprobar el acta de la sesión N°36-2024/25 hasta que se realice la corrección solicitada.

Al ser las dieciocho horas con veinticuatro minutos se solicita a la Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, que se retire de la sala de sesiones.

ARTÍCULO VI: TEMAS URGENTES:

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, expone que la señora Claribet Morera Brenes, Directora General ha solicitado el finiquito de su contrato laboral, con fecha de finalización el 31 de marzo de 2024 y la propuesta es buscar el mutuo acuerdo.

Señala que a nivel de Presidencia y Vicepresidencias se analizó este tema y se considera que es lo más prudente y conveniente para la organización. Sin embargo, existen temas del contrato que se deben revisar, por lo que la recomendación es contratar la asesoría legal y realizar un RAC.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, señala que, si no hay inconveniente a nivel legal de la Asociación, le gustaría saber qué pasó con respecto a la denuncia que se presentó en contra de la Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, relacionada con su duplicidad de funciones en otra organización.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que se quería presentar el informe de dicha investigación en esta sesión, pero no fue posible contactar a la Fiscalía de la Junta Directiva Nacional para la presentación, sin embargo, ya se tiene una posición y se espera dar el informe en una próxima sesión. La relación de hechos es que nunca hubo un ocultamiento de la información, ya que dentro del currículum que presentó la Sra. Morera Brenes, cuando se le contrató en la Asociación, indicaba que formaba parte de la otra organización.

El Sr. Zúñiga Cambronero señala que de la revisión del contrato de la Sra. Morera Brenes, faltan algunas cláusulas importantes, una de las cuales es el tema de restricción de voluntariado. Otro tema es que no tiene cláusulas de salida y establece un horario de 9am a 5pm, por lo que el tiempo de confianza no estaba establecido en su contrato.

La Sra. Pizarro Jiménez señala que desea saber por qué no hubo una asesoría jurídica fuerte para que esto no sucediera y plantea que se haga una solicitud de por qué estos contratos tienen las falencias que indica el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, esto con el fin de dejar un antecedente y que esto no vuelva a ocurrir.

La Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Bueno, buenas noches, compañeros y compañeras.

Nos toma por sorpresa de verdad la decisión de Doña Clari, pero poniéndome en los zapatos de ella, definitivamente es la decisión más razonable que ella puede tomar a razón de las diferentes situaciones que se han visto con el pasar del tiempo. La verdad es que lo que se dio en Asamblea (no quiero usar palabras feas) fueron situaciones muy directas contra ella, que la verdad de espacio seguro no tuvo absolutamente nada, porque me parece que a pesar de los errores que cometamos en el camino, no tenemos que ser tan achacadores de esa forma tan negativa de como se lo hicieron ver a ella.

Yo en el tiempo pasado, antes de estar en Junta Directiva Nacional, siempre me pregunté por qué los Directores Generales no duraban nada en los puestos, siempre les contaba dos años o hasta menos, la verdad no sé las situaciones por las cuales ellos se tuvieron que retirar, pero si las situaciones son tan complejas como las que han permitido o han hecho a Doña Clari tomar esta decisión, me parece que definitivamente estamos mal, estamos muy mal porque como Junta Directiva, somos esas personas acompañantes de los procesos, de nuestros líderes en la Asociación. No podemos venir a estarles buscando la perfección, o el puntito negro en la hojita blanca, esto no es así. Son personas nuevas muchas veces, que llegan a tratar de llevar este barco hasta un buen puerto y muchas veces estamos tratando de ver cómo le achacamos todo, no permitimos ni tan siquiera que la persona se adapte y que conozca los procesos, cuando ya la queremos sacar, tristemente queremos, o tenemos, una lucha de poderes que, a nadie, a nadie, van a permitir que las cosas se lleven.

Tristemente, y lo digo con razón de ser, de que había cosas y situaciones que se veían que no venían bien y sin embargo, con la participación, o la contratación de Doña Clari, pude observar cómo los procesos se fueron ordenando en el caminar, y eran procesos que en realidad estaban estancados, pero ella no podía tener una varita mágica para venir a acomodar todo, teniendo a veces obstáculos de nosotros mismos durante el camino.

Entonces, sí es una tristeza, porque es una persona muy valiosa, una persona con un gran profesionalismo, que, de verdad, hoy nos deja nuevamente a la deriva. Yo espero en Dios que las cosas marchen bien, pero sí me entristece muchísimo, ver como nunca sostenemos un Director o una Directora General a lo largo del tiempo y eso es muy triste de verdad y hay que poner las barbas en remojo, para ver qué son las causantes para que estas decisiones se tomen, porque es muy triste y aquí estamos con un servicio de amor y compromiso, no para luchar entre poderes, o ver cuáles son las personas que tienen la razón o cuáles son las personas que no, porque deberíamos sí, deberíamos de trabajar en equipo, deberíamos de llevar las cosas por nuestros niños, ellos son nuestra razón de ser, por favor que conste en actas.

Y mi agradecimiento a Doña Clari por todo el trabajo realizado, gracias."

La Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí a mí también me toma por sorpresa lo de Doña Clari, como dijo Mary, sin embargo, sí creo que es una buena decisión que tomó ella, viendo las reacciones que se dieron en la Asamblea.

Yo sí quiero decir algo que conste en actas también. Cuando yo ingresé en mi primera reunión, o en las primeras reuniones, yo hice una expresión que muchos me criticaron, yo dije: "esta Asociación se maneja como una pulpería" y hoy por hoy y viendo todo lo que se ha hecho, doy gracias a la labor de Clari, porque muchas de las cosas que nunca se habían ejecutado, y lo digo con conocimiento por los acuerdos que hemos estado viendo con Clari, de lo que se ha cumplido, habían cosas que por años se habían dejado pendientes y Clari vino a hacerlo en dos años de gestión y para ella mis felicitaciones, que bueno que sale con la frente en alto, que bueno que puede decir "logré esto, esto y esto", o sea, logró varios puntos que no se habían podido lograr anteriormente, que hay cosas pendientes, sí, pero fue mucho más lo que logró, lástima que no pudimos terminar la Tienda, pero yo, mis sinceras felicitaciones, de verdad.

Ojalá, y como dijo Mary, esto sirva como reflexión de la Asociación y ver cuáles son los puntos en que como organización estamos fallando y el por qué es que no duran los Directores General, por qué es que se nos van, porque no es bueno que se estén yendo, o sea, que estén en periodos tan cortos, no es sano para una organización. Si no es sano tenerlos siempre, tampoco es sano que sean períodos tan cortos."

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: "Quería aprovechar ahora que hablaron sobre espacios seguros y quisiera que conste en actas.

Yo creo que estamos confundiendo la gordura con la hinchazón, el hecho de que yo pueda decir las cosas con libertad, sin faltarle el respeto a nadie, no significa que yo puedo decir que una persona está fallando en "x" o en "y" cosa, y creo que en eso también la Asociación tiene que poner las barbas en remojo, porque espacios seguros no es solo estar, ji, ji, ji, ji, ji, creo yo, es poder tener la confianza que las cosas se dicen cómo se tienen que decir en el momento en qué se tienen que decir.

Efectivamente considero que lo que nos ha faltado, no sé si dentro de la relación con la persona, o más bien, cuando elegimos la persona, que están fallando, porque si bien es cierto, yo no puedo decir que la gestión de Claribet haya sido un desastre, si ha tenido muchos desaciertos y de los cuales, por lo menos en el año en que yo he estado aquí, yo los he dejado ver y cuando Ileana me dejó decir que pusiera la denuncia, yo fui muy claro con usted y le dije, yo he hablado donde tengo que hablar porque nosotros somos la jefatura de ella. Sin embargo, no pasa de más, creo que eso nos falta, porque no es coadministrar, nosotros estamos aquí con la responsabilidad de guiar a la Asociación, y si somos la jefatura de una persona, tenemos que tomar la responsabilidad de hacerlo, no tapar las cosas, no visualizar cosas que no son, porque si bien es cierto, sonó medio feo como se dio la Asamblea, yo agradezco a Dios que la Asamblea despertara también

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°40-2024/25
19 de marzo de 2025

y se sintiera parte de esta Asociación y ojalá que eso que se dio en la Asamblea, no se haga solo en la Asamblea, sino que veamos a más gente empoderarse de la Asociación y trabajando por la Asociación aquí adentro.

Pero sí quería llamar la atención sobre el aspecto del espacio seguro, les repito, pongamos las barbas en remojo, espacio seguro no es no decirte los desaciertos que has tenido, es poder estar seguro de que yo puedo hablar con tranquilidad, con seguridad, no teniendo que tener miedo de risas, de burlas, de todo, cuando uno sabe que está haciendo lo correcto.

Y nuevamente llamar la atención a que busquemos las asesorías correspondientes y además que sí busquemos el cuidarnos más para una nueva contratación. Gracias."

El Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, solicita que conste en actas lo siguiente. "Gracias, buenas noches, compañeros, ¿Cómo me les va?

Vean, yo respeto mucho las opiniones de todos, de verdad que siempre me he caracterizado por respetar las opiniones de los compañeros, pero sí difiero, Doña Ana Margarita, de los espacios seguros. Espacios seguros, hemos venido vendiendo esto durante hace bastante tiempo, tenemos gente trabajando en esto y todo el asunto, pero no lo hacemos, en realidad no lo hacemos.

No quería hablar de la parte de espacios seguros, en realidad lo que quería hablar es de lo que comenté con Javier en algún momento, cuando estábamos en la exposición que nos hizo Don Oscar, que hablábamos de las estadísticas. Pues Don Javier, nuevamente se cumplen las estadísticas de que cada dos años cambiamos de Director y es muy lamentable porque les puedo asegurar, me gustaría que lo recuerden luego cuando ya no estamos, de que todos los procesos se van a parar, todos los procesos se van a detener y van a venir personas con otras perspectivas a hacer otras cosas y eso exactamente es lo que entraba esta Asociación, por eso nosotros no avanzamos, por eso la gente no tiene perspectivas

Y también llegar a una Asamblea, coger un micrófono y despotricar contra la gente, cuando usted ni siquiera ha presentado una, ha venido y ha dicho, "oigan, esto está mal", yo puedo traer una contraoferta y decirles "señores Junta Directiva, yo puedo poner una, yo puedo dar una opinión, yo puedo dar una moción, yo puedo ayudar", pero yo reconocí que en nuestra Asamblea hay gente que ni siquiera nunca, en dos años que yo estuve aquí, se acercó aquí "hey, oigan, yo tengo una propuesta", o esto, u otro, no recuerdo, tal vez las compañeras que llevan las actas o los acuerdos.

Entonces, yo creo, y se lo he dicho a varias personas, yo creo que no deberíamos vender lo de espacios seguros, y como te digo Ana Margarita, no es personal, es simplemente cuestión de puntos de vista, no creo que seamos un espacio seguro en el tema de cómo tratamos y cómo nos tratamos, porque bien lo decía Mary, no es lo que yo digo, no es que yo no pueda decirlo, es la forma en cómo se dice. Somos Guías y Scouts de Costa Rica, vendemos que somos una hermandad, vendemos que somos lo mejor de lo mejor, pero a lo interno, pucha, de verdad, es complicado.

No voy a hablar de un chat en específico, pero ustedes todos lo saben muy bien, y saben lo que pasa en esos chats, esos chats no son espacios seguros y tenemos organismos que deberían de actuar, por personas que hacen comentarios directamente en esos chats y no lo hacen, entonces, ¿qué estamos haciendo? Vendiendo humo, no deberíamos de hacerlo. Nada más, eso es con referencia a lo que se refería doña Ana Margarita, que, con mucho respeto, respeto su opinión, pero no la comparto.

Y la mención que quería decirle a Javier, es eso, volvemos otra vez a comenzar y es lastimoso cuando tenemos tanto por avanzar y tantas cosas por avanzar, cortamos los procesos, o bueno, en este caso se corta solo. Pero, no sé, hacerle un llamado a los compañeros de Junta que quedan por acá, para que no se corten los procesos, que los equipos que están trabajando, sigan trabajando de la misma línea, porque va a llegar otra persona, otro Director, al cual no le va a gustar nada de lo que había antes y hay que empezar de cero y mucho peor, traer otra gente que trae otras ideas, que es lo que va a pasar, porque es lo que ha

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°40-2024/25
19 de marzo de 2025

pasado en los últimos, no sé, veinte años, y entonces, hay que empezar de cero y por eso Yuliana, que ha tenido que trabajar en hacer, y hacer, y hacer documentos, junto con otros compañeros acá, incluso doña Ana Margarita, que se ha pulido en hacer todo lo que tiene que hacer de la parte financiera, diay, de un momento a otro queda no, queda que siempre no, verdad, entonces hacerle un llamado a los compañeros de Junta, a que por favor, sí como decían los compañeros, poner las barbas en remojo, pero en el seguimiento de las cosas.

Y solamente voy a decir un punto, el Manual del Dirigente de Tropa, más de quince años, solo les dejo ese punto, y viene otro Director y les aseguro que duraremos otros diez años más si seguimos así. Solamente para que quede ahí y si me gustaría que conste en actas. Gracias."

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo creo que hay, nosotros como Junta hemos sido responsables de muchas cosas, o de la mayoría de las cosas que pasan, que nos gusta hablar de la persona, nos gusta quejarnos, pero hasta la fecha no ha quedado ningún acuerdo. Entonces, ya no podemos llorar sobre la leche desparramada, pero de aquí en adelante, deberíamos entonces de, número uno, hacer un contrato, como corresponda, con todas las cláusulas que sean necesarias. Dos, apoyar la gestión del talento humano, de manera de que existan métricas de medición del desempeño de cada una de las personas funcionarias, así como también de todos los miembros de la Junta Directiva, que deberíamos de también estar entregando informes de lo que hacemos.

Porque es muy fácil hablar, y hablar, y hablar, de lo que me dicen, o por ejemplo, lo que sucedió en la Junta, muchas cosas buenas han sucedido; eh perdón, en la Asamblea; muchas cosas buenas han sucedido, pero solamente se habló de las cosas a mejorar, y entonces, nosotros como Organización tenemos un gravísimo problema, de que no estamos reconociendo las cosas buenas. Siempre vamos a tener áreas de oportunidad y ninguno de nosotros somos perfectos, pero yo sí puedo decirles que he visto, desde que Doña Claribet ingresó, el esfuerzo que ella ha hecho para hacer las cosas bien, en una organización que venía totalmente desorientada y desarticulada en años. Entonces, es muy fácil achacarle todo a ella, cuando realmente las Juntas Directivas que han estado en el poder, han sido responsables de los resultados también.

Me parece que, según lo que hemos conversado a nivel de Presidencia y Vicepresidencias, yo estoy de acuerdo, es una buena, me parece que es la mejor opción en este momento, de que se envíe el tema al RAC, no estamos hablando de hacerle la desincorporación ya, estamos hablando de que se vaya al RAC para revisar todo el tema. También quisiera, quisiera expresar que estoy de acuerdo con doña Ana Margarita que quisiera conocer el informe antes de que se ejecute la acción que se vaya a ejecutar.

Y también, quisiera solicitarle a esta Junta, y no sé si es posible poner como acuerdo, y si es prudente en este momento, ustedes dirán, que, de una vez, sea cual sea el resultado que vaya a darse, se comience con las gestiones correspondientes para la contratación de la nueva persona. El primero de abril entra en funciones don Javier como nuevo Presidente, y si ya doña Claribet para esa fecha no estuviera, le corresponde también estar como Director General, y a mí me preocupa muchísimo la acumulación de cosas que vaya a tener comenzando su gestión, porque yo creo que no es sostenible para nadie tener dos posiciones.

Y que a partir de ahí también, tengamos una sesión de trabajo, donde podamos revisar cuál va a ser el plan de trabajo que se va a solicitar a la nueva persona que llegue. Porque estamos en medio de un Plan Estratégico, se ha avanzado muchísimo y ahora vamos a comenzar prácticamente de cero y eso le va a traer consecuencias a la organización. Entonces, don Javier, hay que hacer todo un análisis a ver cómo, ¿cómo es?, ya no dije nada, que el barco, tratar de que se sostenga, yo sé que usted tiene toda la capacidad, pero también para nadie es sostenible y yo si quisiera que de una vez tomáramos un acuerdo de comenzar con las gestiones necesarias para buscar a la nueva persona.

Y de las cosas, ya voy a terminar, de las cosas que se han criticado a doña Claribet, diay que nosotros como Junta procuremos que la persona se forme en Guías y Scouts si no es un Guía y Scout. En todas las empresas cuando llega una persona nueva tiene un tiempo de capacitación y un tiempo de que a la persona

se le enseña la cultura de la empresa y nosotros, aunque no lo queramos ver como empresas, al final y al cabo somos una organización que necesitamos que las personas estén metidas dentro de lo que nosotros profesamos ¿cierto? Entonces tenemos que procurar que eso suceda también.

Ese es mi comentario, apruebo la propuesta y que quede constando en actas, porfa."

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, solicita que conste en actas lo siguiente: "Pareciera que ya se nos hace costumbre que todo conste en el acta y eso está bien, porque de alguna manera recoger el espíritu de lo que se está hablando aquí, más allá de tomar un simple acuerdo.

Efectivamente, Berny y yo el día de la presentación que le hizo doña Ileana y el equipo de la Oficina a los ex officio, conversábamos de los hallazgos, incluyendo lo de los cambios de la Dirección General, que para mí eso no es nuevo, a mí me tocó vivir el cambio en diferentes Juntas Directiva de tres diferentes Directores. En algún momento lo conversé inclusive con doña Ileana, de que esta situación me recordaba, por ejemplo, cuando Peggy Chaves estaba en la Dirección General y hubo un cambio de presidencia y la Directora General pidió precisamente la desvinculación de la organización antes de que el Presidente asumiera. No sé si el espíritu de Berny era básicamente recordarme la conversación esa, o tiene algún sentido ulterior, pero bueno, Berny sabrá y en algún momento me lo comentará, me imagino.

Yo no había pensado referirme en el tema, de hecho, en algún momento, conversaba con Doña Ileana, yo le decía, me parece que ha sido un juego muy sucio el que han planteado diciendo que si Javier Sandoval quedaba, lo primero que iba a hacer es despedir a Claribet, y digo, que me parece muy sucio de las personas que lo dijeron, porque de mi boca nunca ha salido una cosa como estas, por el contrario, cuando me preguntaron, y muy recientemente que me preguntaron, lo primero que yo dije fue: "sería la persona más idiota", y lo dije con estas palabras, "la persona que piense que entrando y haciendo una presidencia, debe hacer un cambio de Junta Directiva, y otra cosa que dije, eh perdón, de Dirección. Es que la verdad es que estoy muy molesto y por eso es que de alguna manera me enredo, ya les voy a decir por qué es que estoy molesto. Además, de que durante muchos meses contuve el que todo esto se andaba diciendo en la calle de mí, sin ningún tipo de razón y lo peor de todo es que nadie tuvo la valentía de sentarme al frente y preguntarme si eso era cierto o no era cierto. Ileana me lo preguntó y yo le respondí, yo le respondí Ileana, y le dije así con total claridad lo mismo que yo estoy pensando ahora y le dije también cuáles cosas yo consideraba que era necesario reforzar, ayudar y apoyar, ¿cierto Ileana? Bueno, para el acta, Ileana está asintiendo.

Entonces, no sé vale, no se vale digamos que se juegue con ese tipo de cosas, sobre todo cuando hay un cambio de cabeza de la Junta Directiva, pero que es básicamente la cabeza, no es la Junta Directiva, el Presidente no es la Junta Directiva, y hay modelos de liderazgo, sí claro, mi modelo de liderazgo es diferente al de doña Ileana, es que, aunque a veces pensáramos lo mismo y nos daba miedo, eso no quiere decir que pensemos o que estemos totalmente de acuerdo con las cosas.

En estos dos últimos años, de hecho, desde que a mí me nombraron en la Contraloría, ya se decían cosas de mí, algunas personas que no querían votar por mí, inclusive se dejaron decir cosas que nunca las pusieron en blanco y negro. Yo estaba esperando que algunas de esas cosas inclusive las pusieran en blanco y negro para poder yo contrademandar o demandar y no se hizo, y aun así, yo creo que fui leal, y si ustedes me dicen que no lo hablamos, pero yo creo que fui total y absolutamente leal con esta Junta Directiva, protegiéndola cuando yo creía que iba hacia un camino equivocado y di mis argumentos de por qué yo creía que iban por una decisión equivocada y lo plateé con total y absoluta claridad, sin temor alguno y delante de todos ustedes, lo puse por escrito cuando tuve que ponerlo por escrito.

Como les decía, en los últimos dos meses la cosa se acrecentó y no me parece justo, no me parece justo, porque sé que hay inclusive no solo doña Claribet, sino otros compañeros de la Oficina Nacional, a los que le decía, e incluso, después de las elecciones, inmediatamente después de las elecciones, llegaron y dijeron "muchachos, nos quedamos sin trabajo" y eso no puede ser, eso no puede ser. Porque entonces estamos hablando de espacios seguros, estamos hablando de lealtad, de Ley y Promesa, que todo mundo la utiliza

en todo momento, pero la guardamos dependiendo de a quién le vaya a afectar o a quién no le vaya a afectar, y eso no se vale, no se vale, porque yo se lo decía a Doña Ileana también, se lo he dicho a los compañeros de la parte administrativa de la Asociación, si hay alguien, o “alguienes” a los que yo les tengo un profundo respeto y cariño es a todos y a todas las compañeros y compañeras de esta institución, y no es la primera vez que he trabajado y he peleado por ellos. Hace algunos años cuando yo era Vicepresidente, tuve una discusión, creo que Ricardo, no sé si don Ricardo estaba en Junta Directiva, pero tuve una seria discusión con Mauricio Castro, porque Mauricio Castro no quería aumentar el porcentaje de ley, hasta llegar al tope de ley, para que nosotros tuviéramos en resguardo en la Asociación Solidarista, el pago de la cesantía de los compañeros, pensando precisamente en todo este montón de cochinas políticas que suceden dentro de la organización y que era una forma de proteger a todos los compañeros y compañeras de la administración y finalmente se logró, es decir, ese es el cariño que yo le tengo absolutamente a todos los compañeros.

Yo le he dicho, por ejemplo, y perdón que me extienda, pero creo que me merezco esta oportunidad, un montón de veces a Ileana, Ileana, yo he querido ayudarle a nuestra Directora General y ella no lo ha permitido, y siempre he encontrado con una pared, y lo peor de todo es que nunca he sabido cuál es la razón, a Ileana se lo he dicho un montón de veces y uno de mis mayores problemas es eso, de pronto, que me ofrezco a ayudar sin que nadie me lo pida, y eso de alguna manera a algunas personas no les gusta y les genera un problema.

Todo este morbo que se ha construido entorno a mi figura como Presidente, la verdad es que me ha golpeado muchísimo, me ha golpeado en el corazón, cuando yo le dije a Ileana en la Asamblea, que le tenía un profundo cariño, un profundo respeto, y que esperaba que estuviera ahí para mis consejos, y se lo dije después también en privado, me sale de corazón, no es mentira porque sería muy sencillo quedarme callado y que ustedes terminen tomando la decisión, porque son ustedes los que van a tomar la decisión que a ustedes les parezca, pero me parece que es injusto, me parece que es injusto lo que han hablado en todo el país, me parece que es injusto lo que han hablado dentro de la oficina y los comentarios de correillo que han sido muchos.

Les decía, he hablado muchísimas veces con Ileana como Presidenta, de la necesidad de coachear a la Directora General para que evite hacer algunos comentarios que después salen y que pueden precisamente, lo que terminan golpeando, comentarios que ha hecho de mí y que terminan todo mundo diciéndomelos después y con las personas que estuvieran ahí presentes. Y hay algunos otros elementos que la Junta Directiva no conoce y otros que, si conoce, pero que la Junta Directiva dejó pasar, pero que, en otros momentos, en otra empresa, en otra organización, probablemente hubieran sido sujetos al menos de un análisis para ver si había un aspecto disciplinario que sancionar, como cuando perdimos un recurso judicial por un error, y entendimos que era un error y por eso ahí lo dejamos, y así podría yo citar una serie de cosas.

Entonces, yo igualmente que todos lo han hecho, yo llamo a la reflexión, porque no es simplemente llamar a la reflexión hacia un lado, reflexionemos lo que hemos hablado en contra del resto de los compañeros, en qué espacio lo hemos hecho y si realmente hemos tenido o no razón para hacer, y que por qué no le hemos preguntado directamente, face to face, a esa persona, si es o no es cierto con algunas excepciones.

Con relación al tema que nos ocupa, yo igual, como Contralor, llamo la atención de que tengamos cuidado de qué acuerdo es el que está tomando la Junta Directiva, porque están tomando un acuerdo inclusive de llegar a un RAC, de una desvinculación, de un nombramiento de una Dirección General nueva, sin que hayamos analizado aspectos económicos y aspectos legales de esta desvinculación y que hay en ambos casos, en el caso de aspectos económicos es mucho, es mucha plata y hay que tomar una decisión, obviamente que favorezca a ambas partes, no se trata de hacerle daño a absolutamente a nadie, lo peor que usted puede hacer es retener al recurso humano que ya no quiere estar, o que se siente disconforme o que no confía, en cualquiera de las dos partes, eso es lo peor que usted puede hacer. En una oportunidad un profesor de administración me decía, cuando usted tome la decisión de irse de una empresa, váyase. Y

si usted es jefe y está pensando en despedir a una persona, despídala. Porque lo peor que puede hacer es quedarse con ella.

Pero bueno, esta no es nuestra empresa, ni es nuestra institución, y nada más somos observadores de los recursos, y cuidadores de los recursos que se nos confían como Junta Directiva. Entonces, yo, mi recomendación para esta Junta Directiva desde la Contraloría es que previo a que tomen un acuerdo, que primero se reúnan, inclusive el acuerdo se podría tomar si fuera necesario en la próxima sesión, todavía tenemos una sesión de Comité Ejecutivo, tenemos una sesión adicional de Junta Directiva Nacional, y si hubiese que llamar a una sesión extraordinaria, yo estoy seguro de que los compañeros estarían dispuestos a hacerlo. Pero que lo primero que hagamos sea consultar con los abogados qué es, cuál es la forma correcta de hacerlo, porque ni siquiera tenemos en este momento a Silvia, que es la única abogada de esta Junta Directiva. Entonces, consultemos con los abogados cuál es la forma correcta de hacerlo, de forma tal que ambas partes se vean beneficiadas. Utilizo una frase que no es mía, pero que la hago y la utilizo con mucho cariño y con mucho respeto, que quien con honor vino, con honor se vaya, pero cuidemos también nosotros a nuestra organización, que es lo que nos corresponde.

Lamentablemente tengo que pedir que quede en el acta lo que he dicho y de verdad lo digo con un profundo respeto hacia todos ustedes, con un profundo cariño. Yo el sábado abrazaba a Mary y yo le decía "Mary, podés contar conmigo siempre", a Alejandra y a cada uno de los compañeros que se retiran se los dije y no lo dije como un tema de momento, sino como un tema de cariño, de respeto, de amistad y de que realmente yo creo que la gente sabe que pueden confiar en mí y que me pueden llamar para pedirme cualquier tipo de consejo, de ayuda, independientemente de que no sea de la administración y ahí voy a estar.

Ile que tiene, con quien tengo, bendito sea Dios, una amistad de muchísimos años, y que hemos tenido montones de pleitos, pero yo creo que Ile sabe que verdaderamente en el momento que ella lo necesite yo voy a estar ahí, bueno, lo mismo con todos ustedes, gracias."

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, señala que dialogó con la Sra. Morera Brenes se conversó que no es un cierre del contrato, ni un despido, ni una renuncia, sino llegar a un punto intermedio de negociación. Por tiempo, hay un preaviso que debe darse, es un tema de negociación. Lo que es cesantía, existe la ventaja de que este rubro se pasa a la Asociación Solidarista, por lo cual sería un monto relativamente bajo. El tema que estaría pendiente son las vacaciones, la cesantía diferencial y el tema de horas extras, que se debe revisar, ya que lamentablemente el contrato es omiso en esta parte. El tema del RAC es para la confidencialidad y no existan reclamos a futuro.

El Sr. Hidalgo Navarro aclara que su comentario sobre la duración de dos años de los directores generales es con base en la estadística que presentó el Director Técnico en su informe, el sentido es recordar que fue una estadística que se informó en su momento.

La Sra. Pizarro Jiménez señala que le gustaría gestionar una reunión con todos los datos completos para análisis, montos, el tema de la denuncia y demás. Además, señala que respeta la decisión de los miembros de Junta Directiva, pero sí considera que la Directora General tuvo muchos desaciertos. Además, recuerda que muchas veces en Junta Directiva solicitó que se tomaran los acuerdos, pero no se sometió a votación. Solicita estar en la comisión que se forme, como responsable de las finanzas institucionales, ya que le interesa que esto llegue a buen término sin perjudicar a la Asociación, por lo que reitera formalmente estar en esta comisión que va a valorar estos temas.

También menciona que el proceso de la contratación se inicie una vez que asuma la nueva Presidencia.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, solicita que conste en actas lo siguiente: "Así como hubo bolas de Javier, también había bolas sobre mí, que decían "Si Ileana queda, es la que sostiene a Claribet" y por las manifestaciones que ha habido en esta sesión, Claribet contaba con el apoyo mayoritario de esta Junta en su gestión y entonces, también era falso decir que la permanencia de Claribet dependía de Ileana.

En esta Asociación, y ante la molestia de Javier, en esta Asociación en general, no solo en este caso, bueno, todas las personas tenemos debilidades y fortalezas, pero en esta Asociación se acostumbra a juzgar por debilidades y no por las virtudes de las personas, es una práctica tan común, tan, tan común, que se juzga, se en corrige en chats, o donde sea, y nunca, nunca, se les da el derecho a las personas de defenderse, de tener un debido proceso. Incluso nosotros como miembros de Junta Directiva vamos a la Asamblea y no tenemos ni oportunidad de defendernos de muchas de las acusaciones que se hacen, vacías, desinformadas y que no reconocen toda la gestión que se ha hecho. Mucha gente pretende que se solucionen las cosas, los problemas que tenemos grandes, sin fijarse que hay que dar pasos, todo, todo, lo que hay que solucionar, tiene un diagnóstico, una planificación y empezar con los primeros pasos para llegar a una solución. Entonces, en esta Asociación a veces creen que es nada más que Javier entra el primero de abril y todo se va a solucionar, no, no va a ser así, va a ser diferente pero le va a tocar hacer lo mismo y en un órgano colegiado, donde tenemos doce votos, donde ha habido momentos en Junta Directiva donde ha sido muy fraccionadas, donde llegar a acuerdos ha sido tan, tan difícil y en medio de esas decisiones y esas diferencias dentro de la Junta Directiva, está la Dirección General, afectada, a veces por la falta de decisión, por el exceso de discusión y por no seguir adelante en ciertos puntos que nos estancamos y damos vueltas, y vueltas y vueltas, y eso, eso le ha hecho mucho daño a esta institución, eso que menciono.

Entonces, vean, estar persiguiendo, estar en esto, hay que mover hacia adelante, solucionemos las cosas, el contrato, bueno, este finiquito de contrato es una excelente oportunidad para que BDS nos asesore, bueno, les asesore a ustedes con la elaboración de un contrato, hecho a la medida de nuestra Dirección General. Por ejemplo, el tema de la dedicación exclusiva es muy relativo, pero, por ejemplo, qué pasaría si la Directora General de un momento a otro le quiere dar asesoría a los Scouts Independientes, esas cosas hay que limitarlas y hay que considerarlas e incluirlas en nuestro contrato. Y claro, la dedicación exclusiva implica que a la persona hay que pagarle mejor de lo que nosotros pagamos actualmente.

Con respecto, a la toma de decisiones, todavía hay un Comité Ejecutivo de hoy en ocho, entonces yo creo que eso es una oportunidad para hablar ya de la parte económica de la situación y que se tomen decisiones ahí.

Yo sí por lo menos, no sé qué proceder ahora, yo creo que sí hay que llegar a ese RAC, apoyo que se llegue a ese RAC, pero también que las personas que van a ese RAC, representantes legales, puedan tener cierta libertad de negociación, nosotros no podemos encasillar a los negociadores en cifras, entonces, no se va a definir eso ahora, pero sí que se de esa posibilidad de negociación, al final son dos partes y la persona que va a hacer ese RAC pues tendrá su posición y los representantes de la Junta Directiva con el asesor legal, llevaremos nuestra posición y ahí hay que llegar a un acuerdo."

El Sr. Zúñiga Cambroner, recomienda tomar los siguientes acuerdos:

- 1- Hacer la consulta a BDS.
- 2- Lo más conveniente para la organización es llegar a un finiquito, sujeto a monto.
- 3- Delegar en el Comité Ejecutivo Nacional la ratificación del espacio o los rangos de negociación para llegar al finiquito.

La Sra. Aguilar Solano recomienda que con BDS se inicie el proceso de la elaboración de un nuevo contrato para iniciar el proceso de contratación lo antes posible.

Al ser las diecinueve horas con veintiocho minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía.

La Sra. Boschini López recomienda que no se inicie un concurso para una nueva contratación del Director General hasta que no se desvincule la actual y también que se inicie, pero el tema de la revisión del perfil de este cargo.

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

ACUERDO #03-40-2024/25

Contratar al Bufete BDS para que brinde la asesoría en la negociación del finiquito del contrato de la Dirección General por acuerdo mutuo, y que se perfeccione a través de un RAC. Se delega a los dos Vicepresidentes y el Contralor.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DE LA SRTA. YULIANA MOJICA FERNÁNDEZ, COMISIONADA INTERNACIONAL GUÍA. ACUERDO FIRME.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Yo salvo el voto porque entré, o sea, no entiendo ni qué estamos discutiendo, literalmente solo lo que he escuchado, entonces, sí por favor justificar ahí que conste por qué estoy salvando el voto, realmente entré a la mitad de la discusión y no tengo el contexto completo."

Al ser las diecinueve horas con treinta y seis minutos se retira de manera momentánea de la sala de sesiones la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.

ACUERDO #04-40-2024/25

Delegar en el Comité Ejecutivo Nacional la ratificación del rango de montos de negociación para llegar al finiquito y se solicita que informe de lo acordado a la Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DE LA SRTA. YULIANA MOJICA FERNÁNDEZ, COMISIONADA INTERNACIONAL GUÍA. ACUERDO FIRME.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Lo mismo del acuerdo anterior."

Al ser las diecinueve horas con treinta y ocho minutos reingresa a la sala de sesiones la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.

ACUERDO #05-40-2024/25

Hacer llegar a los miembros de la Junta Directiva Nacional el perfil existente del puesto de Dirección General para su revisión y discusión futura.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VII: CORRESPONDENCIA.

- a. Estatuto y Reglamento Interno CIGG.

El 08 de marzo de 2025 la Sra. Gabriela Arean, Responsable Mundial CIGG, remite un correo electrónico en el cual comunica que se ha otorgado el decreto de aprobación bajo el Protocolo n° 00292/2025, del nuevo Estatuto y Reglamento Interno de CIGG.

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, informa que este tema se trasladó para seguimiento del Comité de Asuntos Internacionales.

- b. Criterios Bolsa de Solidaridad CIGG-Scouts et Guides de France.

El 10 de marzo de 2025 la Sra. Gabriela Arean, Responsable Mundial CIGG, remite un correo electrónico en el cual comunica que la Asociación Scouts et Guides de France (SGDF) estará considerando la posibilidad de otorgar ayuda económica para la participación de miembros de las Asociaciones Guías/Guías Scouts al Encuentro y Consejo Mundial de la CIGG, por lo que remite el marco ayuda solidaria.

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, informa que este tema se trasladó para seguimiento del Comité de Asuntos Internacionales.

- c. Recordatorios sobre Encuentro y Consejo Mundial CIGC.

El 12 de marzo de 2025 la Sra. Marcía Cecilia Cúneo, Responsable Regional de CIGC, remite un correo electrónico en el cual hace un recordatorio sobre el Encuentro y Consejo Mundial del CIGC. Además, adjunta el formulario de presentación de miembro del equipo regional - Hemisferio Occidental.

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, informa que este tema se trasladó para seguimiento del Comité de Asuntos Internacionales.

- d. Nota AGYSCR-JDN-0239-2024-25-Traslado JDN moción Jorge Gómez.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos reingresa a la sala de sesiones la Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General.

El 13 de marzo de 2025 se recibe el oficio AGYSCR-JDN-0239-2024-25, en el cual se presenta para consideración de la Junta Directiva Nacional la moción de Asamblea 2025 presentada por el Sr. Jorge Gómez Rojas, miembro exofficio.

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, informa que esta moción se conoció y aprobó en Asamblea Nacional Ordinaria 2025.

ARTÍCULO VIII: TEMAS DE VICEPRESIDENCIA – GLORIANA AGUILAR.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, señala que hace más de quince días envió la propuesta de Proyecto para la Ejecución, Control y Seguimiento de Convenios firmados de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica y consulta si hay consultas o comentarios a esta, ya que no recibió observaciones.

Se comenta que en este momento no se está preparado para tomar una decisión al respecto, por lo que se solicita trasladarlo para una próxima sesión.

La Sra. Aguilar Solano, solicita que conste en actas lo siguiente. "Yo quisiera que conste en actas lo siguiente, la propuesta el borrador la presenté hace casi un mes, se me hicieron observaciones en la sesión de Junta, no me acuerdo cuál era el número de sesión, la trabajé, busqué la información y la presenté en el tiempo indicado. Me parece que esta Junta se nos está yendo el tiempo de las sesiones en leer correspondencia y en ver otros temas, tal vez no la de hoy, porque la de hoy ha sido una excepción verdad, pero esto es un tema estratégico, que va alineado con el Plan Estratégico, a esta Junta, y se los he mencionado muchas veces, nos ha faltado tomar decisiones estratégicas y políticas, y siento que sinceramente, todos estamos muy ocupados, muy enredados, yo también lo he estado con veinte mil cosas y la salud de mi mamá, me parece y me disculpo por lo que voy a decir, una falta de respeto que yo haya, esté intentando presentar propuestas en pro de que esta Junta tome decisiones estratégicas y en un tema tan importante como lo es este y que hoy me vengan a decir, que no están listos para tomar decisiones porque no la leyeron verdad; estoy excluyendo a doña Ana Margarita; porque no la leyeron o etc., yo hubiera esperado que incluso me mandaran observaciones y tampoco fue así. Entonces solicito que, díay no, que ahora quede para la siguiente gestión, porque por lo visto para el 28 va a estar muy llena esa agenda, entonces que por favor la podamos poner en la primera sesión del siguiente año de gestión y solicito a la Junta que, por favor, los que quedan, que por favor se tomen el tiempo de leer y que me hagan sus observaciones."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, recomienda que en próximas agendas se puntualice los temas, para que los miembros de Junta Directiva Nacional tengan claros cuáles son los documentos que se van a presentar y se deben leer para la sesión.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que para la próxima gestión se respeten las normas parlamentarias y que los documentos que se van a ver en sesión se presenten el fin de semana previo a la sesión. Además, dar apoyo más visual a las propuestas que facilite la comprensión de las propuestas.

Este tema se deja pendiente para la nueva gestión de Junta Directiva Nacional, que iniciará gestión a partir del 01 de abril de 2025.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, aclara que leyó la propuesta y recomienda que se agregue que debe existir más claridad de contratos y formatos de manera que no haya exclusión de requisitos y que se intente unificar según el tipo de servicio y alcance de los convenios para que sea más uniforme y sea más fácil dar seguimiento. Por otra parte, que estos convenios o contratos tenga una estructura que facilite la lectura.

ARTÍCULO IX: PROPUESTA ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA VOLUNTARIOS.

Se presenta para consideración de la Junta Directiva Nacional, la propuesta de "Acuerdo de Confidencialidad para miembros de Órganos de Gobernanza".

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, señala que se debe ser más específico y se defina en qué momento hay confidencialidad y en qué no. Se aclara que en la última versión está en la definición.

La Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria, comenta que en este órgano se puede considerar confidencial todo aquello que no haya sido acordado y publicado, una vez comunicado el acuerdo y publicada el acta ya no es confidencial. Todo lo que se discuta previo a esto es confidencial.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, señala que las recomendaciones de auditoría externa plantean la recomendación del establecimiento de un reglamento de gobierno corporativo, el cual incluye el tema de cuáles son las normas de confidencialidad que deben seguirse y cuándo estas normas se abren (por mandato judicial o publicación de actas). Por lo que considera que se debe integrar este acuerdo de confidencialidad dentro de uno de los capítulos del reglamento de gobierno corporativo.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, propone que se deje esta propuesta como insumo como parte de la propuesta de gobierno corporativo que se debe implementar.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo creo que el formato como está el documento que hay que firmar, va a ser difícil llegar a un acuerdo al respecto. Yo les recomendaría a la nueva Junta Directiva, que en esas Normas Parlamentarias se diga algo respecto a la confidencialidad mientras los temas están en discusión y no se haya tomado un acuerdo de la Junta. Métenlo ahí para que esté y pero ya un tema de un documento que tienen que firmar las personas, diay, necesita mucho más tramite, revisión, desde el punto de vista legal, etc., y realmente un consenso entre ustedes, que conste en actas lo que dije."

La Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal, solicita que conste en actas lo siguiente: "Vamos a ver, yo creo que esto con mucho esfuerzo se ha venido trabajando desde la Junta Directiva anterior, de acuerdo a ciertas situaciones que se dieron muy complejas, que no habíamos tomado el acuerdo y ya el acuerdo estaba afuera, era terrible, era terrible, y me parece que por sanidad si se deben tomar decisiones claras con respecto a esto, porque al final, vamos a ver, aunque el acuerdo sale posteriormente en un acta, o por medio de alguna publicación, si antes de eso la información ya ha salido de una forma desagradable y hasta con palabritas de más, ya hay un entorno que recibe ese acuerdo cuando es publicado oficialmente, que no

es el ideal. Entonces, por sanidad de todos, si me parece importante, que ojalá se pudiera tomar el acuerdo con respecto a eso, yo creo que es un acuerdo, o es un documento sencillo, pero que nos permite a nosotros mismos darnos cuenta de que hay que ser muy respetuosos, cuidadosos y asertivos de la información que como órgano de gobernanza tomamos. Porque vuelvo y repito, la manipulación que tiene la información antes de, es muy peligrosa para todos y para la misma Asociación que tanto hemos tratado de cuidar. Entonces, sí es muy importante porque efectivamente se le da, se pasa, y se pasa y se pasa, y hasta que se archivó y no se hizo nada y tristemente muchas de las consecuencias que hemos tenido actualmente es por eso, porque tenemos miedo a decir, sí, vamos a tomar un acuerdo y lo vamos a hacer de esta forma. Más adelante se tiene que mejorar en el camino, bueno, se mejora, pero hay que tomar decisiones y hay que asentar bien la información, más cuando es salvaguardar todos los aspectos importantes de nosotros como directivos, de los que vengan y de la misma Asociación. Gracias, que conste en actas."

Se procede a la revisión del documento al cual se le realizan algunos cambios de redacción en la propuesta. Se indica a la comisión que integre los comentarios solicitados por la Junta Directiva Nacional y presentar para aprobación en la sesión del 28 de marzo de 2025

A las veinte horas con cincuenta y un minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir los temas de Mociones de Asamblea, Becas del JamCam y Comités de Junta.

Se acuerda:

ACUERDO #06-40-2024/25

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir los temas de Mociones de Asamblea, Becas del JamCam y Comités de Junta.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IX: CONTROL DE MOCIONES Y ACUERDOS.

La Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria, informa que de la revisión que se realizó de las mociones de períodos anteriores, fueron analizadas y se remitió respuesta a los proponentes.

En el caso de las mociones del año 2024, se presenta la siguiente tabla de seguimiento:

MOCIONES L ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA 16 DE MARZO DEL 2024 CENTRO DE ADORACION OASIS DE ESPERANZA MORAVIA "JOSÉ FRANCISCO ARCE GARCÍA"				
# Moción	Propuesta	Principales estrategias	Proponente	Seguimiento JDN
# 01	La Ley General de Contratación Pública, obliga a los sujetos de derecho privado a aplicar dicha normativa. Se solicita como moción realizar la consulta formal a la CGR respecto de la aplicación de la LGCP virtud a su artículo 1	<ol style="list-style-type: none"> Cumplir la ley. Cumplir el Reglamento a la Ley General de Contratación Pública. Promover mejoras de precios en las adquisiciones. Hacer trascender nuestra ley y principios a la actividad de contratación pública. 	Luis Alonso Corrales Astúa, Grupo 25	Trasladar a la JDN Responder a la acción realizada.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #07-40-2024/25

Solicitar a la Dirección General, Prosecretaría y Contraloría que presente una propuesta de respuesta para el análisis en la próxima sesión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

# Moción	Propuesta	Principales estrategias	Proponente	Seguimiento JDN
#02	Crear un programa con el PANI para que, en los albergues de menores de edad de esta entidad estatal, los infantes tengan acceso y se les lleve los sábados a reuniones de/los Grupo/os cercanos a su albergue y así entren al movimiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consultar a los albergues cuántas personas menores tienen y a los grupos, cuántas pueden recibir según cantidad de dirigentes 2. Ver a cuánta distancia están los albergues de los grupos para trazar rutas seguras. 3. Llevarles todos los sábados a las reuniones y mantener el anonimato de los infantes, sin decir que son del albergue. 4. Captar datos de resultados, mejorar y mantener un incentivo a quedarse. 	Leonardo Felipe Fletes Castillo, Grupo 41	<p>Trasladar a la Dirección de Operaciones para que realice el estudio respectivo e informe a la JDN la factibilidad de esta propuesta, en un plazo no mayor a 3 meses.</p> <p>Responder a proponente la acción realizada.</p>

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #08-40-2024/25

Trasladar a la Dirección General para que realice la revisión del alcance del convenio vigente con el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y se analice la viabilidad de la incorporación de la propuesta.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

# Moción	Propuesta	Principales estrategias	Proponente	Seguimiento JDN
#03	Realizar la Asamblea Nacional Ordinaria en el Aula Magna de la Universidad de Costa Rica, con el fin de extender a otras entidades que comparten determinados propósitos la presencia de AGYSCR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicarse con la Rectoría Universitaria y explicar la solicitud. 2. Hacer la Asamblea con presencia de autoridades de la UCR. 3. Explicarles el Plan Estratégico y porque esta idea se inspira de ahí. 	Leonardo Felipe Fletes Castillo, Grupo 41	<p>Trasladar a la DG para que haga el análisis de la propuesta e informe a la JDN en un plazo no mayor a los 3 meses.</p> <p>Responder a proponente la acción realizada.</p>

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°40-2024/25
19 de marzo de 2025

#04	<p>Convenio UCR-AGYSCR, la UCR cada año limpia cantidades enormes de material perfecto para fogatas (leña y hojas). El leñero de Iztarú podría tener un suministro de material que, en el campo escuela siempre está mojado entonces no es funcional, pero el leñero siempre está seco.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocar una reunión de la Junta Directiva Nacional con autoridades de la UCR. 2. Destinar parte o la totalidad de material como hojas y troncos para dárselo al campo escuela. 3. Mantener una comunicación activa para cuando la UCR tenga material para entrega lo lleven a Iztarú. 	<p>Leonardo Felipe Fletes Castillo, Grupo 41</p>	<p>Trasladar a la DG para que haga el análisis de la propuesta e informe a la JDN en un plazo no mayor a los 3 meses.</p> <p>Responder a proponente la acción realizada.</p>
#05	<p>Crear tanques de agua de lluvia para usarla en actividades de Iztarú, en el campo escuela se desperdicia demasiada agua. Unos tanques de agua de lluvia para uso exclusivo de actividades y usarla de utilería.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fabricar canoas y tanques para almacenar y rescatar el agua de lluvia. 2. Crear lineamientos de usar esta agua para actividades, no la del tuvo. 3. Limpiar el agua para evitar pozo de agua y criaderos de insectos. 4. Crear bien la distinción del agua potable y la que no, para disponer de esta en uso lúdico. 	<p>Leonardo Felipe Fletes Castillo, Grupo 41</p>	<p>Trasladar a la DG para que haga el análisis de la propuesta e informe a la JDN en un plazo no mayor a los 3 meses.</p> <p>Responder a proponente la acción realizada.</p>
#06	<p>Señalizar con carteles la subida a Iztarú, que cada cartel tenga el número de vuelta y el nombre de esa vuelta, recuperar el proyecto popular que la misma Asociación desplegó hace unos años. Carteles con decoraciones de la asociación, nombre, número de grupo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear presupuesta de materiales, estructura e instalación así como confección de carteles. 2. Formalizar las vueltas de subida con nombre y número. Dar a conocer el proyecto con énfasis en seguridad. 3. Mejorar el tránsito en la calle al tener bien identificadas todas las vueltas así como puntos de información. 4. Trasladar los marcos y los carteles protegidos con plástico para que no se degrade el texto. 	<p>Leonardo Felipe Fletes Castillo, Grupo 41</p>	<p>Trasladar a la DG para que haga el análisis de la propuesta e informe a la JDN en un plazo no mayor a los 3 meses.</p> <p>Responder a proponente la acción realizada.</p>

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°40-2024/25
19 de marzo de 2025

#07	Iztarú tenga tanques donde se pueda guardar el aceite usado tanto del lugar como de fuera para que sea empleado como combustible de las numerosas fogatas que se hacen.	<ol style="list-style-type: none"> Colocar en la Sede Nacional y en Iztarú depósitos donde el público eche el aceite en lugar de las tuberías. Llevar el aceite al campo escuela en tanques con dispensadores. Dispensar el aceite para que sea usado para fogatas. Ayudar a utilizar el aceite que no llegue a mantos acuíferos y no dañe tuberías. 	Leonardo Felipe Fletes Castillo, Grupo 41	<p>Trasladar a la DG para que haga el análisis de la propuesta e informe a la JDN en un plazo no mayor a los 3 meses.</p> <p>Responder a proponente la acción realizada.</p>
-----	---	--	---	--

Se informa que estas mociones, según instruyó la Junta Directiva Nacional, fueron respondidas por la Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, mediante los oficios número AGYSCR-DG-00306-2025 y AGYSCR-DG-00307-2025, remitidos el pasado 19 de marzo de 2025.

# Moción	Propuesta	Principales estrategias	Proponente	Seguimiento JDN
08	La presente con el fin de establecer un plan de apoyo a personas del movimiento que participen en un contingente nacional o algún evento. Que los contingentes reciban patrocinio de empresa privada a cambio de un espacio en las imágenes del contingente.	<ol style="list-style-type: none"> Establecer convenios con empresas de viajes, equipación, academias de idiomas, marcas en general. Tener como fin, disminuir los cotos de los viajes a eventos regionales y mundiales. Aumentar los tamaños de los contingentes gracias a que los costos son menores. Menos pagar a las familias. Propiciar más actividades turísticas pre y post evento. Como Japón y Chile que hacen lo mismo de esta propuesta. 	Leonardo Felipe Fletes Castillo, Grupo 41	<p>Trasladar a la DG para que haga el análisis de la propuesta e informe a la JDN en un plazo no mayor a los 3 meses.</p> <p>Responder a proponente la acción realizada.</p>

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #09-40-2024/25

Trasladar al Comité de Asuntos Internacionales para que haga el análisis de la propuesta e informe a la Junta Directiva Nacional en un plazo no mayor a 6 meses.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

# Moción	Propuesta	Principales estrategias	Proponente	Seguimiento JDN
#09	Implementar detalles luminiscentes/fluorescentes para el uniforme, que no sea invasivo a la vista, pero que al haber iluminación se pueda identificar a un portador del uniforme a simple vista con solo iluminarlo, por seguridad y logística al caminar a oscuras.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear accesorios o añadir aditamentos en áreas de la espalda, brazos u pecho. 2. Buscar materiales que no sean caros para no encarecer el uniforme. 3. Crear un uniforme alterno, que tenga estas características. 4. Hacer una consulta popular sobre esta idea para conocer su alcance práctico y enfatizar usos, como en eventos masivos y campamentos o actividades nocturnas. 	Leonardo Felipe Fletes Castillo, Grupo 41	<p>Trasladar a la DG para que haga el análisis de la propuesta e informe a la JDN en un plazo no mayor a los 3 meses.</p> <p>Responder a proponente la acción realizada.</p>

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #10-40-2024/25

Remitir la moción al Comité de análisis del uniforme.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO X: ASUNTOS DE LAS COMISARÍAS INTERNACIONALES GUÍA Y SCOUT:

a. Becas JamCam

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, señala que se envió para análisis y autorización de la Junta Directiva Nacional, el realizar una modificación interna al presupuesto 2025 del Comité de Asuntos Internacionales, para asignar algunos recursos para otorgar becas para la participación de protagonistas de programa en el JAMCAM Colombia, 2025. Esto por cuanto existen algunos rubros que no se utilizarán en los próximos meses y en otros casos no se utilizará la totalidad de los presupuestado, por lo que se cuenta con el contenido presupuestario para hacer esta modificación.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #11-40-2024/25

Aprobar el otorgamiento de dos becas completas y seis becas del 50% para la participación de protagonistas de programa en el JamCam, Colombia, 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO XI: COMITÉS DE JUNTA DIRECTIVA – ILEANA BOSCHINI

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que el modelo de los comités establece algo muy limitado en sus funciones, y es que son asesores de la Junta Directiva Nacional y tienen muy poca capacidad de maniobra, lo cual le resta la influencia al voluntariado para contribuir más en el desempeño de la organización.

Solicita que se analice y se discuta este tema y se asignen funciones a los comités más específicas y con una participación más efectiva, pero que exista una línea única al amparo del Plan Estratégico.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, señala que dentro de los cambios que se tiene que hacer es en el P.O.R., de manera que esto sea algo lineal y que busque los objetivos de la organización.

También se comenta que el ingreso de personas a la Asociación está muy abierto y se debe revisar.

Se comenta sobre el seguimiento de los comités de Junta Directiva Nacional, en el tanto la nueva Junta asume funciones y se vuelven a nombrar. Se aclara que la mayoría están nombrados por dos años, por lo tanto, continúan en funciones, sin embargo, en el caso del Comité de Asuntos Internacionales, se recomienda ampliar su nombramiento hasta que se nombren las nuevas comisarías, con el fin de dar seguimiento a los temas internacionales. 2 años

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #12-40-2024/25

Nombrar como miembros del Comité de Asuntos Internacionales al Sr. Erick Bonilla Soto, a la Srta. Yuliana Mojica Fernández y al Sr. Johnny Espinoza Sánchez, como miembros voluntarios hasta el nombramiento de las nuevas comisarías internacionales 2025-2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Asuntos de las Comisarías Internacionales Guía y Scout:
 - a. Conferencia Regional AMGS
 - b. Conferencia Regional OMMS
 - c. Encuentro Mundial CICG
 - d. Política de Asuntos Internacionales
2. Propuesta de pañoletas.

ARTÍCULO XII: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con treinta y cuatro minutos.

Ileana Boschini López
Presidenta

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez
Secretaria
